

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Requisitorias**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

1.089

**FRANCISCO MONTELDI, Fernando** Juan; de treinta y dos años, hijo de Manuel y Matilde, natural de Madrid, que fue guardia de Seguridad en esta ciudad y en la de Ferrol, donde estuvo últimamente domiciliado; procesado por falsedad de documento oficial; comparezca en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Coruña a ser indagado y reducido a prisión, apercibido de que, si no lo verifica será declarado rebelde. 375

1.090

**FRANCOIS FRESQUET, Daniel;** de diez y seis años de edad, soltero, panadero, natural de Rosario de Santa Fe (República Argentina), procesado por hurto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Caspe a constituirse en prisión, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento que si no compareciere será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 555

1.091

**FRANCONET ALPSIENE, Raul;** de diez y seis años, soltero, panadero, natural y vecino de La Louonne Charonte (Francia), procesado por hurto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Caspe dentro del término de diez días a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 556

1.092

**FRIAS AGUADO, Juan;** de diez y siete años, soltero, albañil, natural de Fuenlabrada, domiciliado últimamente en Salamanca; **Gracia Incógnito, Antonio;** de veintiocho años, soltero, jornalero, natural de Santander, sin domicilio; y **Ramos Gallego, Angel;** de diez y siete años, soltero, albañil, natural de Salamanca y domiciliado últimamente en la misma ciudad; procesados por el delito de estafa, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Quiroga. 453

1.093

**GALCERAN Y BALMES, Gerardo;** hijo de Pedro y Josefa, natural de Navata, partido de Figueras (Gerona), soltero, jornalero, de veintin años de edad, con instrucción; y **Forasté y Cervera, José;** hijo de Pablo y María, natural de San Miguel de Fluvia, partido de Figueras (Gerona), soltero, electricista, de veintitrés años de edad y con instrucción; domiciliados últimamente en Palamós, procesados por hurto, comparecerán en término de

diez días ante este Juzgado de instrucción de La Bisbal, al objeto de notificarles el auto de prisión. 379

1.094

**GALLEGO, Antonio;** y **Albiñana, Luis;** de estado soltero, profesión dependientes, de veintidós años el primero con poco bigote, cara de enfermo, estatura regular, y el segundo moreno, afeitado, descolorido; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto de piezas de música, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, para ser reducidos a prisión. 304

1.095

**GARCIA BATANERO, Angel;** natural de Leganés (Madrid), de estado soltero, profesión jardinero, de veinticinco años de edad, hijo de Manuel y Josefa; domiciliado últimamente en Villaverde, Barrio de las Carolinas, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe para ingresar en la cárcel, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 462

1.096

**GARRIDO ZAMBRANO, Antonia;** hija de D. José Garrido, natural de Málaga; domiciliada últimamente en dicha ciudad; procesada por delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motril para notificarla auto de procesamiento y prisión provisional y recibirla indagatoria. 387

1.097

**GILBERT MANCHON, Mariano;** hijo de Juan y de María, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Montserrat; procesado por estafa en la causa número 38 de 1918; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Elche para constituirse en prisión provisional, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarado rebelde. 451

1.098

**GOMEZ BRITO, Marcelino;** hijo de Juan y Josefa, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, de profesión el campo, natural y vecino de Los Llanos (Canarias); domiciliado últimamente en el pago de Tajuya; comparecerá, dentro del término de diez días, a contar del en que aparece inserta la presente en la GACETA DE MADRID, en la prisión del partido de Los Llanos (Canarias), a constituirse en ella, pues así se acordó en el sumario número 33 de este año, por el delito de parricidio frustrado y lesiones, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 444

1.099

**GOMEZ ROMO, José** y su padre Félix; domiciliados últimamente en la plaza de Tirso de Molina, número 108, principal derecha; comparecerá, en término de tres días, ante el Juzgado de la Latina, de esta Corte, Secretaria de García Inés, para prestar declaración en causa por lesiones por mordedura de perro, instruida por dicho Juzgado. 353

1.100

**GORJU RIUS, Sebastián;** natural de Figueras, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de Bal-

domero y Gabriela; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 455

1.101

**HERNANDEZ EUSTAQUIO, Jenaro;** de cincuenta y ocho años, oficio ordenanza, vecino de Huslva; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, para que responda en causa número 371 del año 1913 por contrabando; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 565

1.102

**LASA, Julián;** de diez y ocho años, soltero, jornalero, natural de San Asensio (Logroño); domiciliado últimamente en Vitoria y procesado por el delito de estafa y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para notificarle el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 367

1.103

**LASA Y LASA, José Martín;** natural de Idiazabal, hijo de Joaquín y de Josefa, de estado casado, profesión carpintero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 458

1.104

**LOPEZ Y LLAUDADO, D. Arturo;** empleado en la Compañía de Seguros "El Día"; domiciliado últimamente en Madrid, Puerta del Sol, números 11 y 12; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de la ciudad de Lucerna, para recibirle declaración en causa por estafa de 4.157,15 pesetas, instruida por denuncia de D. Eladio Mancha Cortés, a nombre de la Compañía de Seguros "La Agrícola Española", domiciliada en Barcelona. 384

1.105

**LORCA SANCHEZ, D. Andrés;** hijo de Roque y de Jerónima, natural de Zurgena, de estado casado, profesión propietario, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Cantoria; procesado por falsedad en documento público en la causa núm. 2.624 del año 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almería; apercibido de que si deja de hacerlo, será declarado rebelde. 369

1.106

**LOUGUEIRA GARCIA, José María** (a) Ferranchin; de diez y ocho años, soltero, aserrador, vecino de San Pedro de Nos (Oleiros); procesado en sumario sobre hurto de pinos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de ser indagado y reducido a prisión. 564

1.107

**MARTIN GONZALEZ, Fabián;** hijo de Cipriano y de Juana, natural de Bilbao (Vizcaya), de estado soltero, profesión ninguna, de trece años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 552

(Continúa en la página 327.)

# PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

## SUBSECRETARIA

ESCALAFÓN de los funcionarios de la escala técnico-administrativa de la Subsecretaría de esta Presidencia, formado con arreglo a las disposiciones vigentes:

Número de orden	Número de origen	NOMBRES, APELLIDOS Y EMPLEOS	NATURALEZA		FECHA de su nacimiento			Tiempo de servicio en la clase			Tiempo de servicio en la Presidencia			TOTAL de servicios al Estado		
			Pueblo	Provincia	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
<b>PERSONAL ACTIVO</b>																
<b>Jefe de Administración civil de 3.ª clase.</b>																
OFICIAL MAYOR (Nombrado por Real decreto de 1.º de Mayo de 1916.)																
1	1	Ilmo. Sr. D. Carlos Fort y Morales de los Ríos, Conde de Morales de los Ríos.....	San Sebastián...	Guipúzcoa.....	11	Noviembre..	1878	1	»	5	17	3	»	17	3	»
<b>Jefe de Negociado de 1.ª clase.</b>																
2	1	D. Gregorio Martínez de Diego .....	Trigueros.....	Valladolid.....	24	Idem .....	1865	1	»	5	19	»	»	19	»	»
<b>Jefe de Negociado de 2.ª clase.</b>																
3	1	D. Jerónimo Celorrio Guillén .....	Calatayud.....	Zaragoza.....	30	Septiembre..	1872	1	»	5	14	2	7	14	2	7
<b>Jefe de Negociado de 3.ª clase.</b>																
4	1	D. Jesús García Jiménez .....	Ocaña.....	Toledo.....	21	Enero .....	1877	1	»	5	22	2	2	22	2	2
<b>Oficiales de Administración civil de 1.ª clase.</b>																
5	1	D. Arturo López García .....	Serón.....	Soria.....	22	Agosto.....	1874	1	»	5	13	11	7	24	11	21
<b>Excedente en activo.</b>																
6	2	D. Abelio Gervás Calvo .....	Laguna de Duero	Valladolid.....	24	Febrero.....	1872	1	»	5	14	11	15	14	11	15
<b>Oficiales de Administración civil de 2.ª clase.</b>																
7	1	D. Pedro Zapico Morán .....	Rucayo.....	León.....	3	Junio.....	1873	1	»	5	13	6	11	26	11	19
<b>Excedente en activo.</b>																
8	2	D. Emiliano de la Peña Avila .....	Paradinas.....	Salamanca.....	11	Agosto .....	1872	1	»	5	12	6	13	25	4	13
<b>Oficiales de Administración civil de 3.ª clase.</b>																
9	1	D. Emilio Gil del Real .....	Puerto Príncipe.	Habana.....	8	Idem .....	1875	»	2	17	11	7	11	21	5	9

Excedentes en activo.																
10	2	D. Abelardo Delgado y Bueno .....	Biarritz.....	Francia.....	7	Agosto.....	1893	»	2	17	4	»	14	4	»	14
11	3	Juan Bohigas Díaz .....	»	Valladolid.....	27	Enero.....	1889	»	2	17	2	3	15	2	3	15
		<b>Oficial de Administración civil de 4.ª clase, a extinguir, Auxiliar de 2.ª clase.</b>														
12	1	D. Celedonio Díaz Gutiérrez.....	Valle de Cabuér- niga.....	Santander.....	20	Marzo .....	1886	»	2	17	»	5	»	12	9	27
		<b>Excedente. Oficial 5.º de Administración civil.</b>														
13	1	D. Eduardo Tirado Ruiz .....	Canete de la Roda	Córdoba.....	17	Diciembre...	1869	11	»	»	9	1	16	9	1	16
		<b>PERSONAL PASIVO Oficial de Administración civil de 1.ª clase.</b>														
14	1	D. Carlos M. Villamariel (1).....	»	Palencia .....	4	Noviembre..	1856	»	11	21	En activo 12 3 10			En activo 12 3 10		
											En pasivo 16 1 9			En pasivo 16 1 9		

(1) Cesante a su instancia, e incluido en escalafón por virtud de Real orden de 20 de Julio de 1914, a los efectos que solicitó en 26 de Abril de dicho año.

SECCIÓN ESPECIAL de Gobernadores civiles, que han solicitado su inclusión en el escalafón de esta Presidencia, como Jefes de Administración civil de 1.ª clase, a los efectos de la ley de Bases de 22 de Julio del corriente año y apartado i) de la disposición 6.ª transitoria del Reglamento de 7 de Septiembre siguiente.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO			OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año	
1	D. Luis Ugarte Sáinz.....	9	Diciembre.....	1907	
2	Agustín de La Serna y Ruiz.....	28	Octubre.....	1909	»
3	Patricio López González de Canales.....	21	Diciembre.....	1911	»
4	Miguel Fernández Jiménez.....	31	Octubre.....	1913	»

Madrid, 31 de Diciembre de 1918.—El Subsecretario, José Morote.

**SUBSECRETARIA**

ESCALAFÓN del personal subalterno de la misma, formado con arreglo a las disposiciones siguientes:

Número de orden	Número de origen	NOMBRES, APELLIDOS Y EMPLEOS	NATURALEZA		FECHA de su nacimiento			Tiempo de servicio en la clase			Tiempo de servicio en la Presidencia			TOTAL de servicios al Estado		
			Pueblo	Provincia	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
<b>PERSONAL ACTIVO</b>																
<b>Portero mayor 1.º</b>																
1	1	D. Juan Manuel Peña Padilla .....	Andújar .....	Jaén .....	19	Junio .....	1858	1	»	5	34	10	6	40	9	17
<b>Portero mayor 2.º</b>																
2	1	D. Francisco Monriz de la Torre .....	Labio .....	Lugo .....	6	Diciembre ..	1856	1	»	5	32	6	»	40	6	29
<b>Porteros primeros.</b>																
3	1	D. Gregorio Cardenal Pérez .....	Yunquera .....	Guadafajara .....	24	Idem .....	1861	1	»	5	27	8	14	32	3	25
<b>Excedente en activo.</b>																
4	2	D. Calixto Sánchez Hernández .....	Campillo de Azaba .....	Salamanca .....	5	Febrero .....	1872	1	»	5	18	11	13	18	11	13
<b>Porteros segundos.</b>																
5	1	D. Antonio Muñoz Aranda .....	Lucena .....	Córdoba .....	12	Agosto .....	1871	1	»	5	18	6	8	22	8	3
6	2	Antonio Montero Luna .....	La Rambla .....	Idem .....	25	Octubre .....	1870	1	»	5	15	6	11	29	8	15
<b>Excedente en activo.</b>																
7	3	D. Antonio Leal Ranea .....	Comares .....	Málaga .....	1.º	Agosto .....	1874	1	»	5	7	1	21	23	4	13
<b>Porteros terceros.</b>																
8	1	D. Lorenzo Moreno Rodrigo .....	Ruguilla .....	Guadafajara .....	11	Idem .....	1866	1	»	5	4	»	»	7	4	6
<b>Excedentes en activo.</b>																
9	2	D. Carlos Rubio Andrés .....	»	Madrid .....	21	Enero .....	1873	1	»	5	4	»	»	4	»	»
10	3	Jesús López Fernández .....	San Pedro de Co-deallas .....	Lugo .....	3	Noviembre ..	1876	1	»	5	4	»	»	4	»	»
<b>Ordenanzas.</b>																
11	1	D. Tomás González Hernán .....	Garganta .....	Madrid .....	18	Septiembre ..	1877	4	»	»	4	»	»	4	»	»
<b>PERSONAL PASIVO</b>																
12	1	D. Vicente Portillo Rodríguez (1) .....	Noves .....	Toledo .....	22	Enero .....	1850	3	»	»	3	3	28	10	1	25

(1) Hasta fin de Diciembre de 1917 que fué baja en esta Presidencia.  
Madrid, 31 de Diciembre de 1918.—El Subsecretario, José Morote.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

RELACION de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península e islas Baleares durante el mes de Diciembre último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta Dirección general en cumplimiento de la regla 6.ª de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

BUQUE			Fecha o número del visado consular	Puerto de procedencia	Puerto de destino	Fecha de la llegada	Número del manifiesto	Cantidad manifestada	Cantidad declarada	Resultado del despacho	OBSERVACIONES
Clase	NOMBRE	Tonelaje						Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos	
<b>TRIGO</b>											
Vapor...	Emilia S. Pérez.....	2.351	Agosto 29.....	Buenos Aires.....	Barcelona..	Octubre 2.....	919	3.165.500	3.165.500	3.139.712	»
Idem.....	Urkiola Mendi.....	2.289	Septiembre 13.	Idem.....	Idem.....	Idem 25.....	1.003	5.416.000	5.412.927	5.350.674	»
Idem.....	Ida.....	1.935	Idem 24.....	Idem.....	Idem.....	Noviembre 11..	1.033	1.273.000	1.270.577	1.265.572	»
Idem.....	Marte.....	2.399	Octubre 9.....	Rosario de Sta. Fe	Idem.....	Idem 18.....	1.092	5.251.188	5.248.001	5.226.536	»
Idem.....	Angel B. Pérez.....	2.320	Idem 17.....	Buenos Aires.....	Idem.....	Idem 19.....	1.108	1.806.000	1.806.000	1.771.877	»
Idem.....	Mar Mediterráneo....	1.657	Idem 11.....	Idem.....	Tarragona..	Idem 18.....	283	2.324.500	2.324.500	2.281.340	»
Idem.....	Cabo Carboiro.....	1.857	Número 9.....	Rosario de Sta. Fe	Bilbao.....	Diciembre 9...	1.091	2.297.000	2.297.000	2.258.086	»
Idem.....	Igotz Mendi.....	2.877	Octubre 16.....	Buenos Aires.....	Huelva.....	Noviembre 16..	370	2.000.000	2.000.000	1.999.722	»
Idem.....	Uko Mendi.....	2.102	Idem 23.....	Idem.....	Valencia....	Idem 25.....	1.025	2.550.000	2.550.000	2.549.631	»
Idem.....	Capitán Segarra.....	1.041	Idem 23.....	Idem.....	Idem.....	Idem 26.....	1.027	1.076.000	1.076.000	1.061.661	»
Idem.....	Begoña núm. 1.....	1.514	Idem 21.....	Rosario de Sta. Fe	Idem.....	Diciembre 21..	1.056	1.500.068	1.500.000	1.452.206	»
Idem.....	Idem.....	1.514	Idem 21.....	Idem.....	Málaga.....	Noviembre 28..	715	2.102.000	2.097.288	2.101.932	»
								30.761.256	30.747.793	30.458.949	»
<b>MAIZ</b>											
Vapor..	Ida.....	1.935	Septiembre 24.	Buenos Aires.....	Barcelona..	Noviembre 11..	1033	992.209	989.736	971.641	»
Idem..	Barcelona..	3.663	Noviembre 7...	Idem.....	Cádiz.....	Diciembre 1.º..	640	6.148	6.048	6.048	»
								998.357	995.784	977.689	»

No hubo importación de los demás cereales.

Madrid, 26 de Enero de 1919.—El Director general, Daniel Riu.

# MINISTERIO D

DIRECCIÓN GENERAL DE LO

ESCALAFÓN del Cuerpo de Abogados del Estado, totalizado en 31 de Diciembre de 1918, contra el cual se puede re  
reformado por Real decre

NÚMERO de orden			CATEGORIA	NATURALEZA	Edad.....	Estado.....	FECHA de la primera posesión en los servicios del Cuerpo	Antigüedad de la posesión en la clase (2)	
En el Cuerpo	En la clase	suelto, nombre y apellidos de los interesados							
General.	En activo	En activo							
			Jefes de Administración de primera clase. Sueldo de 12.000 pesetas (1).						
1	*	*	Excmo Sr. D. Antonio Fidalgo de Sánchez Ocaña .....	Barco (Avila).....	72	V.	22 Septiembre 1874.	"	
2	*	*	Ilmo. Sr. D. Modesto Lloréns y Torres .....	Barcelona .....	82	V.	"	"	
3	*	*	Excmo. Sr. D. José R. Martínez Agulió.....	Valencia .....	60	C.	"	"	
4	1	1	Ilmo. Sr. D. Federico Marín y López.....	Madrid.....	65	C.	1.º Julio 1877.....	8 Abril 1908....	
5	*	*	Sr. D. Pedro Calvo de la Puerta y Martínez ...	San Juan (Puerto Rico)...	68	C.	23 Diciembre 1876..	1 Enero 1911....	
6	2	2	Ilmo. Sr. D. Felipe Cardiel y Velasco.....	Aguilafuente (Segovia)....	68	C.	5 Octubre 1876....	13 Enero 1915..	
7	3	3	Sr. D. Luis María Miguel e Ibargüen .....	Ayora (Valencia).....	65	C.	10 Noviembre 1876.	20 Dic. 1915....	
8	*	*	Benigno de Luna y Gómez.....	Bribiesca (Burgos).....	66	V.	1.º Junio 1877.....	14 Nov. 1917...	
			Jefes de Administración de segunda clase. Sueldo de 11.000 pesetas.						
9	4	1	D. José Casado y Macho.....	Valdeiras (León).....	69	S.	"	"	
10	5	2	Ilmo. Sr. D. Julio Redondo y Guío.....	Madrid.....	67	C.	17 Agosto 1874.....	20 Dic. 1915....	
11	6	3	Excmo. Sr. D. Carlos Vergara y Cailcaux.....	Getafe (Madrid).....	63	C.	12 Noviembre 1875.	"	
12	*	*	Sr. D. Agustín María Miquel e Ibargüen.....	Jarandilla (Cáceres).....	58	C.	1.º Agosto 1886.....	20 Nov. 1917....	
13	*	*	Francisco Sevilla y Román.....	Madrid.....	69	S.	1.º Diciembre 1876.	4 Dic. 1917.....	
			Jefes de Administración de tercera clase. Sueldo de 10.000 pesetas.						
14	*	*	Sr. D. Luis Barrenechea y Montegüi.....	Habana (Isla de Cuba)....	61	S.	—	—	
15	*	*	Excmo. Sr. D. Ramiro Alonso Padierna de Villapadierna .....	Almodóvar (Ciudad Real)...	59	C.	—	—	
16	*	*	Sr. D. Gregorio Guasp y Vicéns.....	Palma (Baleares).....	69	S.	—	—	
17	*	*	Julian González García Valladolid.....	Valladolid.....	67	V.	—	—	
18	7	1	Enrique Ochando y López.....	Tobarra (Albacete).....	61	C.	—	—	
19	*	*	Domingo de Colmenares y Tarabra .....	Madrid.....	67	C.	14 Enero 1877.....	1 Enero 1911....	
20	*	*	Primitivo Peón y González.....	Madrid.....	67	C.	1.º Julio 1877.....	"	
21	8	2	Pedro García Fernández-Fanjul.....	León .....	58	C.	12 Agosto 1881.....	"	
22	*	*	Pedro Gregorio de Diego y Gutiérrez .....	Guadamur (Toledo).....	55	C.	29 Julio 1886.....	24 Julio 1911...	
23	9	3	Excmo. Sr. D. Isidro Pérez Oliva.....	Salamanca .....	56	S.	3 Noviembre 1886.	"	
24	10	4	Sr. D. Heriberto Sánchez Guillén.....	Moratalla (Murcia).....	58	S.	4 Marzo 1881.....	9 Mayo 1913....	
25	*	*	Joaquín Souto y Cuero .....	Coruña .....	52	C.	20 Marzo 1894.....	14 Marzo 1913..	
26	11	5	Federico López González .....	Carabanchel (Madrid).....	59	C.	17 Mayo 1884.....	31 Julio 1913...	
27	12	6	Juan Díaz de la Sala .....	Gijón (Oviedo).....	49	C.	10 Febrero de 1899.	13 Enero 1915..	
28	*	*	Antonio Fidalgo de Solís.....	Madrid.....	40	C.	21 Octubre 1902.....	13 Enero 1915..	
29	13	7	José María Martín y Martín .....	Aldanueva (Cáceres).....	63	C.	2 Agosto 1881.....	"	
30	14	8	Luis Estremera y Sancho.....	Málaga.....	62	V.	26 Febrero 1882....	13 Enero 1915..	
31	15	9	Antonio Becerril y Lagarda.....	Madrid.....	49	C.	10 Enero 1899.....	13 Enero 1915..	
32	16	10	Gerardo Virgilio Crespo y González.....	Silleda (Pontevedra).....	56	C.	7 Agosto 1886.....	13 Enero 1915..	
33	17	11	Marcelino Herretro y Herrera.....	Salamanca .....	53	C.	16 Marzo 1894.....	13 Enero 1915..	
34	18	12	Julio Alonso Cnevilas.....	Orense .....	50	C.	23 Julio 1892.....	13 Enero 1915..	
35	*	*	Luis Cánovas y Martínez.....	Torreveja (Alicante).....	61	S.	25 Noviembre 1883.	20 Abril 1915..	
36	*	*	Juan García Lomas y Tagle.....	Madrid.....	55	C.	16 Julio 1886.....	"	

(1) Los sueldos están fijados conforme a la nueva escala de la ley de 22 de Julio de 1918.

(2) Los Abogados del Estado ascienden con la antigüedad de la vacante (art. 69 del Reglamento).

(3) Incluso los prestados en situación de excedencia, por desempeñar cargo legislativo, conforme a la ley de 1.º de Enero de 1911.

# E HACIENDA

## CONTENCIOSO DEL ESTADO

clamar con arreglo al art. 7.º del Decreto-ley de 12 de Enero de 1915 y al 76 del Reglamento de 5 de Marzo de 1912, to de 30 de Junio de 1913

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	Servicios en el Cuerpo hasta 31 de Diciembre de 1918, incluso los periciales anteriores a la reorganización de 1881						Servicios al Estado fuera del Cuerpo			OBSERVACIONES
		En la clase			En el Cuerpo			(3)			
		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	
Antigüedad.....	"	»	»	»	37	10	16	2	4	11	Excedente 20 Mayo 1904.
"	"	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Jubilado R. D. 14 Sept. 1905.
Antigüedad.....	"	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Jubilado R. D. 15 Sept. 1910.
Idem.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	7	8	13	38	5	20	5	7	17	Excedente R. O. 20 Dic. 1915
Elección.....	"	8	»	»	41	11	27	1	3	»	"
Antigüedad.....	Tribunal Supremo.....	2	10	2	41	1	10	1	1	16	Excedente R. O. 14 Nov. 1917.
Elección.....	Dirección de lo Contencioso.....	3	»	11	42	1	21	1	1	9	"
		1	1	16	41	7	»	»	2	»	"
		—	—	—	—	—	—	—	—	—	Jubilado R. D. 20 Nov. 1917.
Elección.....	Dirección de lo Contencioso.....	3	»	11	44	4	14	»	»	»	"
1.º antigüedad..	"	»	»	»	20	10	4	22	3	15	Excedente R. O. 14 Mayo 1900.
1.º idem.....	Dir. de la D. y Clases pasivas ..	1	1	11	32	5	»	2	4	13	"
Elección.....	Dirección de lo Contencioso.....	1	1	17	42	1	»	»	»	»	"
		—	—	—	—	—	—	—	—	—	Jubilado R. D. 23 Julio 1911.
		—	—	—	—	—	—	—	—	—	Jubilado R. D. 9 Febrero 1911.
		—	—	—	—	—	—	—	—	—	Jubilado 5 Mayo 1913.
		—	—	—	—	—	—	—	—	—	Jubilado R. D. 15 Marzo 1917.
		—	—	—	—	—	—	—	—	—	Jubilado R. D. 15 Mayo 1917.
Concurso.....	Inspección de Madrid.....	8	»	»	39	3	15	»	»	»	"
1.º antigüedad..	"	»	»	»	22	3	13	»	»	»	Excedente R. O. 1 Agosto 1903.
1.º idem.....	"	»	»	»	16	10	19	»	»	»	Excedente R. O. 30 Junio 1898.
1.º idem.....	Ministerio de Instrucción pública.	7	5	7	32	5	3	»	»	»	"
2.º idem.....	"	»	»	»	22	2	14	9	6	7	Excedente R. O. 28 Junio 1910.
2.º idem.....	Las Palmas (Canarias).....	5	7	22	37	9	28	»	»	»	"
Concurso.....	Ministerio de Fomento.....	5	9	17	24	9	12	2	7	23	"
1.º antigüedad..	"	4	5	»	31	1	10	3	1	3	Excedente R. O. 3 Dic. 1917.
Elección.....	Dirección de lo Contencioso.....	3	11	18	17	8	10	»	»	»	"
1.º antigüedad..	Audiencia de Madrid.....	1	5	18	13	8	10	5	7	2	"
2.º idem.....	"	»	»	»	13	8	7	»	»	»	Excedente R. O. 30 Junio 1898.
	Murcia.....	3	11	18	36	10	5	»	»	»	"
Elección.....	Dirección de lo Contencioso.....	3	11	18	19	11	21	»	»	»	"
1.º antigüedad..	Coruña.....	3	11	18	32	4	22	»	»	»	"
2.º idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	3	11	18	24	9	16	»	»	»	"
Elección.....	Orense.....	3	11	18	21	»	8	»	1	28	"
1.º antigüedad..	Alicante.....	3	8	11	35	»	6	»	»	»	"
2.º antigüedad..	"	»	»	»	15	1	10	15	»	5	Excedente R. O. 14 Mayo 1917.

NUMERO de orden			CATEGORIA	NATURALEZA	Edad	Estado	FECHA de la primera posesión en los servicios del Cuerpo	Antigüedad de la posesión en la clase (2)
En el Cuerpo	En la clase							
General	En activo	En la clase	sueldo, nombre y apellidos de los interesados					
29	19	13	Sr. D. Marcelo Vergara y Cailleaux	Getafe (Madrid)	62	C.	3 Agosto 1886	20 Dic. 1915
30	20	14	Alfredo Sánchez Moyano	Madrigal (Avila)	51	C.	13 Agosto 1892	19 Abril 1916
31	21	15	Pedro P. de Ojesto y Uhagón	Salamanca	53	V.	31 Julio 1889	1 Mayo 1916
32	22	16	Bartolomé J. Mañosas y Gálvez	Zaragoza	61	C.	1.º Agosto 1886	22 Enero 1911
33	23	17	Ildefonso Díez Gómez	Corcos (Valladolid)	51	C.	12 Marzo 1894	15 Marzo 1917
34	*	*	Juan Amoretti y Carbonero	Málaga	53	C.	13 Agosto 1889	15 Mayo 1917
35	24	18	José García Agulló	Chiva (Valencia)	56	C.	27 Julio 1886	20 Nov. 1917
36	25	19	Baldomero Gabriel y Galán	Frades de la Sierra (Salamanca)	50	C.	13 Julio 1892	15 Nov. 1917
37	26	20	Sancho Rentero y Rentero	Bailén (Jaén)	59	C.	30 Julio 1886	12 Dic. 1917
Jefes de Negociado de primera clase. Sueldo de 8.000 pesetas.								
38	*	*	D. Antonio Díaz Domínguez	Motril (Granada)	65	C.	31 Julio 1886	"
39	27	1	Pascual Serrano Abad	Teruel	55	C.	10 Agosto 1886	1 Enero 1911
40	28	2	Angel Cerrro y Menéndez	Madrid	55	C.	1.º Agosto 1886	1 Enero 1911
41	29	3	Benigno M. López Garrido	Tébar (Cuenca)	56	C.	13 Agosto 1886	24 Junio 1911
42	*	*	Sr. D. José Marmol y Fernández	Celanova (Orense)	56	V.	1.º Agosto 1886	"
43	30	4	D. Bonifacio Alvarez Santullano	Oviedo	63	C.	23 Julio 1886	17 Agosto 1911
44	*	*	Excmo. Sr. D. Félix Benitez de Lugo y Rodríguez	Orotava (Canarias)	50	C.	1.º Enero 1899	1 Octubre 1911
45	31	5	D. Manuel Reyes de la Monja	Valladolid	52	V.	1.º Agosto 1886	6 Agosto 1911
46	*	*	Constantino Careaga y Cortina	Algorta (Vizcaya)	55	C.	28 Agosto 1886	"
47	*	*	Excmo. Sr. D. Luis Silvela y Casado	Madrid	52	V.	28 Julio 1889	"
48	*	*	D. Antonio Garijo e Isasa	Montoro (Córdoba)	52	C.	12 Agosto 1889	"
49	32	6	Emeterio Jiménez Gomis	Villagarcía (Cuenca)	60	C.	19 Julio 1889	25 Mayo 1912
50	33	7	Bernardo Acevedo y Huelves	Boal (Oviedo)	71	C.	5 Agosto 1889	1 Enero 1913
51	34	8	Ramón de Solano y Polanco	Santander	47	C.	7 Enero 1899	3 Enero 1913
52	35	9	Genaro García Valladares	Vitigudino (Salamanca)	54	C.	6 Julio 1889	1 Enero 1913
53	36	10	Publio Mañueco y Padierna de Villapadierna	Villanueva (Zamora)	54	S.	23 Julio 1889	15 Marzo 1913
54	37	11	Julio Vázquez Martínez	Beariz (Orense)	51	S.	1.º Noviembre 1892	14 Mayo 1913
55	38	12	Robustiano González Bocos	Castrillo (Valladolid)	52	V.	1.º Enero 1894	31 Julio 1913
56	39	13	José Menéndez Casanova	Ayamonte (Huelva)	51	C.	3 Septiembre 1892	13 Enero 1915
57	40	14	Antonio Gimeno Bayón	Rueda (Valladolid)	44	C.	13 Diciembre 1898	13 Enero 1915
58	*	*	Manuel Ródenas y Martínez	Madrid	47	C.	23 Abril 1900	"
59	41	15	Emilio Ucelay y Cardona	Zaragoza	51	C.	12 Marzo 1894	13 Enero 1915
60	42	16	Ramón Menéndez de Luarca	Oviedo	54	C.	1.º Agosto 1892	13 Enero 1915
61	43	17	Eugenio López de Sá y Atocha	Santiago (Coruña)	43	C.	2 Marzo 1900	13 Enero 1915
62	44	18	Eduardo Mendoza y Castaño	Valencia	52	C.	1.º Septiembre 1892	13 Enero 1915
63	45	19	Rafael Muñoz y Lorente	Madrid	44	C.	19 Febrero 1900	13 Enero 1915
64	46	20	Francisco Meruéndano y Pérez	Orense	51	C.	5 Abril 1897	13 Enero 1915
65	*	*	Francisco Xavier Cabello y Lapiedra	Madrid	52	C.	1.º Noviembre 1895	13 Enero 1915
66	47	21	Vicente Casanova y Alonso	Madrid	49	C.	17 Julio 1899	13 Enero 1915
67	48	22	José María Dávila y Avalos	Burgos	50	C.	1.º Mayo 1894	13 Enero 1915
68	49	23	Eduardo Elio y Elio	Pamplona	50	C.	20 Febrero 1895	13 Enero 1915
69	50	24	Julían Lojendio y Garin	San Sebastián (Guipúzcoa)	38	C.	6 Noviembre 1902	13 Enero 1915
70	51	25	Antero Enciso y Mena	Albacete	56	C.	17 Septiembre 1894	13 Enero 1915
71	52	26	Andrés Roldán y González Figueroa	Málaga	50	C.	10 Diciembre 1895	13 Enero 1915
72	53	27	José María Sánchez Bordona	Ciudad Rodrigo (Salam. <sup>a</sup> )	44	C.	26 Enero 1901	13 Enero 1915
73	54	28	Mariano Molina y Arauco	Ubada (Jaén)	55	C.	27 Febrero 1896	13 Enero 1915
74	55	29	Manuel de Cossío y Gómez Acebo	Madrid	52	C.	22 Abril 1897	13 Enero 1915
75	56	30	Francisco de Cárdenas y de la Torre	Madrid	43	S.	29 Enero 1902	13 Enero 1915
76	*	*	Excmo. Sr. D. Antonio Pérez Crespo	S.ª Colomba Somoza (León)	48	S.	9 Febrero 1899	"
77	*	*	Pablo de Garnica y Echeverría	Madrid	42	C.	1.º Enero 1899	"
78	57	31	D. Alejandro Gallego y Gutiérrez	Zamora	49	S.	16 Diciembre 1898	13 Enero 1915
79	58	32	Andrés Cotrina y Ruy Wamba	Zamora	43	C.	2 Abril 1900	13 Enero 1915
80	59	33	Francisco Rentero y Rentero	Bailén (Jaén)	52	C.	24 Febrero 1900	24 Dic. 1915
81	60	34	José Civildanes y Alvarez	Vigo (Pontevedra)	44	C.	30 Diciembre 1898	10 Febrero 1916
82	61	35	Nicolás Moisés de Benito y Marín	Tudela (Navarra)	43	C.	9 Julio 1899	1 Marzo 1916
83	62	36	Ricardo Barriobero y Armas	Logroño	42	S.	28 Octubre 1902	19 Abril 1916
84	63	37	Enrique Irazoqui y Azcárate	Cartagena (Murcia)	45	C.	20 Abril 1900	1 Mayo 1916
85	64	38	Antonio Teixeira y Perillán	Santander	43	C.	15 Junio 1901	15 Mayo 1916
86	65	39	José López Sors	Coruña	47	C.	20 Octubre 1899	13 Enero 1917
87	66	40	Eduardo Junco y Martínez	Palencia	45	V.	16 Septiembre 1899	20 Marzo 1917
88	67	41	Antonio Martínez Maldonado	Málaga	45	C.	1.º Noviembre 1902	19 Mayo 1917
89	68	42	Fernando de la Prada y Díez	Sevilla	46	C.	17 Febrero 1900	17 Nov. 1917
90	69	43	Julían Tejerina e Ibaseta	Laredo (Santander)	47	S.	3 Julio 1900	3 Dic. 1917
91	70	44	José María Solano y González	Zaragoza	51	C.	1.º Diciembre 1896	3 Dic. 1917
92	*	*	Ramón Castillo García y Soriano	Avila	58	C.	18 Agosto 1892	"
93	71	45	Luis Martínez Sureda	Cuenca	42	V.	1.º Julio 1901	4 Dic. 1917



TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	Servicios en el Cuerpo hasta 31 de Diciembre de 1918, incluso los periciales anteriores a la reorganización de 1881						Servicios al Estado fuera del Cuerpo			OBSERVACIONES
		En la clase			En el Cuerpo			(3)			
		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	
2.º antigüedad...	Dirección de lo Contencioso.....	3	»	11	32	6	29	7	2	25	
Elección.....	Salamanca.....	2	8	12	26	4	18	»	»	»	
1.º antigüedad..	Barcelona.....	2	8	»	25	11	17	»	9	»	
2.º ídem.....	Zaragoza.....	1	11	4	32	»	19	12	1	8	
Elección.....	Ministerio de la Gobernación.....	1	9	16	24	9	20	»	»	»	
1.º antigüedad..	"	1	3	24	29	2	27	»	1	12	Excedente R. O. 18 Nov. 1918.
2.º ídem.....	Cádiz.....	1	1	10	32	3	4	»	2	15	
Elección.....	Dirección de lo Contencioso.....	1	1	15	26	5	18	»	»	»	
1.º antigüedad..	Abogacía de Algeciras.....	1	»	18	29	1	3	»	»	»	
1.º antigüedad..	"	»	»	»	8	3	1	23	6	13	Excedente R. O. 30 Agosto 1898.
1.º ídem.....	Teruel.....	8	»	»	32	4	21	»	»	»	
2.º ídem.....	Barcelona.....	8	»	»	28	1	6	»	»	»	
1.º ídem.....	Dirección de lo Contencioso.....	7	6	7	32	2	9	»	»	»	
2.º ídem.....	"	»	»	»	22	9	23	11	9	10	Excedente R. O. 22 Mayo 1909.
2.º ídem.....	Murcia.....	7	4	14	32	5	8	5	10	15	
Concurso.....	"	1	2	19	11	4	28	13	8	14	Excedente R. O. 19 Dic. 1912.
1.º antigüedad..	Valladolid.....	7	4	25	29	5	»	»	»	»	
2.º ídem.....	"	»	»	»	10	1	1	22	3	1	Excedente R. O. 27 Sept. 1896.
2.º ídem.....	"	»	»	»	8	9	14	»	»	»	Excedente R. O. 30 Junio 1914.
2.º ídem.....	"	»	»	6	13	3	10	»	»	»	Excedente R. O. 24 Abril 1918.
2.º ídem.....	Valencia.....	6	7	6	29	5	13	6	4	28	
Concurso.....	Oviedo.....	6	»	»	29	4	27	»	»	»	Declarado jubilado R. O. 31 Diciembre 1918.
1.º antigüedad..	Santander.....	5	11	28	19	11	24	»	»	»	
2.º ídem.....	Jaén.....	6	»	»	29	3	26	2	3	7	
1.º antigüedad..	Dirección de lo Contencioso.....	5	9	16	29	5	9	2	7	28	
2.º ídem.....	Orense.....	5	7	17	26	»	5	1	9	8	
Antigüedad.....	Dirección de lo Contencioso.....	5	5	1	25	»	»	»	»	»	
Idem.....	Valencia.....	3	11	18	26	3	28	»	»	»	
Idem.....	Valladolid.....	3	11	18	20	»	18	»	»	»	
Idem.....	"	»	»	»	12	8	8	15	8	9	Excedente R. O. 31 Dic. 1912.
Idem.....	Zaragoza.....	3	11	18	24	9	20	»	»	»	
Idem.....	Oviedo.....	3	11	18	26	5	»	1	7	25	
Idem.....	Tribunal Supremo.....	3	11	18	18	9	29	»	»	»	
Idem.....	Barcelona.....	3	11	18	26	4	»	»	»	»	
Idem.....	Dir. general de Correos y Telégrafos.....	3	11	18	17	»	14	»	»	»	
Idem.....	Oviedo.....	3	11	18	21	7	26	»	»	»	
Idem.....	"	2	10	21	21	2	4	1	»	27	Excedente R. O. 3 Dic. 1917.
Idem.....	Santa Cruz de Tenerife.....	3	11	18	19	5	14	»	»	»	
Idem.....	Valladolid.....	3	11	18	24	8	»	»	»	»	
Idem.....	Zaragoza.....	3	11	18	23	10	9	»	»	»	
Idem.....	Guipúzcoa.....	3	11	18	16	1	25	»	»	»	
Idem.....	Granada.....	3	11	18	24	3	15	»	»	»	
Idem.....	Córdoba.....	3	11	18	19	10	»	»	»	»	
Idem.....	Ministerio de Fomento.....	3	11	13	17	11	26	»	»	»	
Idem.....	Málaga.....	3	11	18	22	10	3	»	»	»	
Idem.....	Audiencia de Madrid.....	3	11	18	21	3	10	»	»	»	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	3	11	18	16	11	2	»	»	»	
Idem.....	"	»	»	»	7	8	14	13	1	29	Excedente R. O. 25 Mayo 1917
Idem.....	"	»	»	»	3	3	16	17	8	5	Excedente R. O. 20 Mayo 1917.
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	3	11	18	20	2	15	»	»	»	
Idem.....	Zamora.....	3	11	18	18	8	29	»	»	»	
Idem.....	Granada.....	3	»	7	18	10	7	»	»	»	
Idem.....	Pontevedra.....	2	10	19	20	»	1	»	»	»	
Idem.....	Soria.....	2	10	»	19	5	22	»	»	»	
Idem.....	Dirección general del Tesoro.....	2	8	11	16	2	2	»	»	»	
Idem.....	Gerona.....	2	8	»	18	8	11	»	»	»	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	2	7	16	17	6	15	3	8	23	
Idem.....	Coruña.....	1	11	16	19	2	11	»	»	»	
Idem.....	Palencia.....	1	9	11	19	3	15	»	»	»	
Idem.....	Sevilla.....	1	7	12	15	»	23	»	»	»	
Idem.....	Huelva.....	1	1	13	18	»	14	»	»	»	
Idem.....	Barcelona.....	1	»	27	18	5	28	»	»	»	
Idem.....	Burgos.....	1	»	27	12	9	28	2	9	»	
Idem.....	"	»	»	»	1	7	11	11	4	8	Excedente R. O. 14 Mayo 1915.
Idem.....	Delegación de Madrid.....	1	»	26	16	6	»	»	»	»	

NUMERO de orden	En el Cuerpo		CATEGORIA	NATURALEZA	Edad	Estado	FECHA de la primera posesión en los servicios del Cuerpo	Antigüedad de la posesión en la clase (2)
	En la clase	En activo						
General	En activo	En activo	Jefes de Negociado de segunda clase. Sueldo de 7.000 pesetas.					
94	»	»	D. José A. Ubierna y Eusa	Alcocillas (Guadalajara)	42	C.	23 Octubre 1902	1 Enero 1913
95	72	1	Antonio García Valdecasas	Montefrío (Granada)	43	C.	22 Julio 1901	1 Enero 1913
96	73	2	Francisco Sanjuán y Colunga	Loja (Granada)	45	C.	27 Julio 1901	16 Enero 1913
97	74	3	Alberto Martínez-Pardo y Martín	Madrid	40	C.	3 Diciembre 1902	9 Marzo 1913
98	»	»	León Navarro y Aledo	Totana (Murcia)	42	C.	23 Enero 1902	»
99	75	4	Pedro Pílon y Sterling	Palma Mallorca (Balears)	47	C.	25 Enero 1902	9 Marzo 1913
100	76	5	Marcelino Valentín Gamazo	Arechavaleta (Guipúzcoa)	39	C.	28 Octubre 1902	9 Marzo 1913
101	77	6	Fernando del Río y Rico	Manila (Islas Filipinas)	45	C.	29 Enero 1902	21 Marzo 1913
102	78	7	Germán Prior y Untoria	Santo Domingo de la Calzada (Logroño)	39	S.	1.º Noviembre 1902	27 Agosto 1913
103	79	8	Ramón Tojo y Pérez	Padrón (Coruña)	57	C.	31 Mayo 1884	16 Abril 1916
104	»	»	Francisco González de la Riva	Salamanca	75	C.	11 Noviembre 1892	»
105	80	9	Luis Vives y Vilá	Tremp (Lérida)	51	C.	8 Agosto 1892	»
106	»	»	Francisco Rico y Pérez	Montefrío (Granada)	51	S.	1.º Agosto 1892	»
107	»	»	Camilo Avila y Fernández de Henestrosa	Ecija (Sevilla)	44	C.	11 Enero 1899	»
108	»	»	Adolfo Sundheim y Lindemán	Barranquilla (Colombia)	54	C.	21 Diciembre 1898	»
109	81	10	Luis Cercijo y López	Villafranca del Bierzo (León)	40	C.	4 Noviembre 1902	13 Enero 1915
110	»	»	Rafael Martínez Nacarino	Cangas de Tanco (Oviedo)	42	C.	1.º Noviembre 1902	»
111	82	11	Augusto Morales Díaz	Madrid	39	C.	3 Noviembre 1902	13 Enero 1915
112	83	12	Juan de Isasa y del Valle	Carabanchel Bajo (Madrid)	42	C.	26 Noviembre 1902	13 Enero 1915
113	84	13	Manuel San Román Díez	Bermillo Sayago (Zamora)	47	C.	27 Octubre 1902	13 Enero 1915
114	85	14	Mariano Cañada y Nadal	Alcázar San Juan (C. Real)	46	C.	24 Octubre 1902	13 Enero 1915
115	86	15	Luis Bardaji y López	Tarragona	38	C.	30 Octubre 1902	13 Enero 1915
116	87	16	Benito V. Artimo y Limeses	Pontevedra	40	C.	31 Octubre 1902	13 Enero 1915
117	88	17	Juan R. Góñez y Sánchez	Caravaca (Murcia)	41	C.	31 Octubre 1902	13 Enero 1915
118	89	18	Félix Romana y Latiegui	Madrid	40	C.	30 Octubre 1902	11 Nov. 1915
119	90	19	Pablo Albi de Paz	Barco de Avila (Avila)	40	S.	1.º Septiembre 1903	13 Enero 1915
120	91	20	Eduardo García Cascales	Madrid	44	S.	17 Marzo 1905	13 Enero 1915
121	92	21	Joaquín Albi de Paz	Barco de Avila (Avila)	42	C.	8 Noviembre 1902	13 Enero 1915
122	93	22	Porfirio Silván González	Ponferrada (León)	40	S.	7 Julio 1905	13 Enero 1915
123	94	23	Miguel Mathet y Rodríguez	Madrid	40	C.	11 Noviembre 1902	13 Enero 1915
124	»	»	Juan Ferratges y Tarrida	Barcelona	36	C.	11 Septiembre 1903	13 Enero 1915
125	»	»	Jacinto Elena y Sánchez	Alba de Tormes (Salamanca)	45	V.	14 Octubre 1903	13 Enero 1915
126	95	24	Enrique Calvo y Madroño	Pozoantiguo (Zamora)	40	S.	30 Octubre 1902	13 Enero 1915
127	96	25	Antonio Laborda e Ibáñez	Madrid	40	C.	26 Noviembre 1906	13 Enero 1915
128	87	26	Valeriano Pérez y Flórez Estrada	Valladolid	40	C.	30 Octubre 1902	13 Enero 1915
129	98	27	Alberto Díaz de Brito y Antiga	Valencia	43	S.	13 Agosto 1903	13 Enero 1915
130	99	28	Gabriel Mañueco y Padriera de Villapardierna	Villanueva del Campo (Zamora)	42	C.	20 Noviembre 1906	13 Enero 1915
131	100	29	Rodrigo Fernández de Mesa	Pedro Abad (Córdoba)	40	C.	12 Diciembre 1903	13 Enero 1915
132	101	30	Enrique Sánchez Pastor	Madrid	41	C.	13 Junio 1905	13 Enero 1915
133	102	31	Lázaro López Navarro	Novelda (Alicante)	42	C.	3 Julio 1905	13 Enero 1915
134	103	32	Enrique Maureta y Martí	Barcelona	45	C.	21 Agosto 1906	13 Enero 1915
135	104	33	José Manuel Estrada y Soler	Iznalloz (Granada)	39	C.	19 Noviembre 1906	13 Enero 1915
136	105	34	César Buesa y Fernández	Haro (Logroño)	38	S.	28 Enero 1907	13 Enero 1915
137	»	»	Dimas Adanez y Horcajuelo	Navalucillos (Toledo)	35	C.	25 Febrero 1908	»
138	106	35	Andrés Amado y Reygondaud	Alicante	32	C.	2 Marzo 1908	13 Enero 1915
139	107	36	Gregorio Fraile y Fernández	Madrid	35	C.	1.º Marzo 1908	13 Enero 1915
140	»	»	Cirilo Tornos y Laffite	San Sebastián (Guipúzcoa)	32	S.	10 Marzo 1908	13 Enero 1915
141	108	37	Raimundo Pérez Hernández y del Arroyo	Madrid	34	C.	5 Marzo 1908	13 Enero 1915
142	109	38	Baldomero Campo Redondo y Fernández	Cabezas de S. Juan (Sevilla)	33	S.	4 Marzo 1908	13 Enero 1915
143	110	39	Luis Pérez y Flórez Estrada	Alcalá de Henares (Madrid)	34	C.	4 Marzo 1908	13 Enero 1916
144	111	40	Eusebio Chico de Guzmán y Caballero	Cehégin (Murcia)	42	C.	1.º Marzo 1908	13 Enero 1915
145	»	»	Joaquín de Urzáiz y Cadaval	Nigrán Pontevedra	31	C.	15 Septiembre 1908	13 Enero 1915
146	112	41	Vicente Rodríguez Martín	Salamanca	31	S.	26 Febrero 1908	13 Enero 1915
147	113	42	Mariano Bosch y Navarro	Valencia	46	C.	26 Febrero 1908	13 Enero 1915
148	114	43	Francisco Ardizzone y Guijarro	Osuna (Sevilla)	34	C.	2 Marzo 1908	9 Febrero 1915
149	115	44	José Gómez de la Serna	Manila (Islas Filipinas)	34	S.	1.º Marzo 1908	20 Mayo 1915
150	116	45	José María Cid y Ruiz Zorrilla	Zamora	35	C.	2 Marzo 1908	21 Dic. 1915
151	»	»	Miguel Ángel de Urquía y Martín	Jerez de la Frontera (Cádiz)	41	S.	1.º Marzo 1908	»
152	117	46	José Vicente Alamá y Soriano	Liria (Valencia)	33	C.	18 Marzo 1908	24 Abril 1916
153	»	»	Arturo Martínez Baladrón	Ribadavia (Orense)	34	C.	2 Marzo 1908	»
154	118	47	Miguel Fons y Massieu	Las Palmas (Canarias)	42	C.	1.º Marzo 1908	25 Mayo 1916
155	119	48	Antonio Román Herrero	Zamora	35	C.	1.º Marzo 1908	23 Mayo 1916
156	120	49	Jesús García Vázquez	S. Cristóbal de Lea (Orense)	56	C.	7 Marzo 1908	»
157	121	50	Leandro González Reviriego	Madrid	33	C.	6 Marzo 1908	14 Enero 1917
158	122	51	Alberto Múzquiz y Fernández de la Puente	Habana (Isla de Cuba)	34	C.	14 Marzo 1908	21 Marzo 1917
159	»	»	Francisco Monedero Ruiz	Alcalá de Henares (Madrid)	32	S.	5 Marzo 1908	»

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	Servicios en el Cuerpo hasta 31 de Diciembre de 1918, incluso los periciales anteriores a la reorganización de 1881						Servicios al Estado fuera del Cuerpo			OBSERVACIONES
		En la clase			En el Cuerpo			(3)			
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	
1.º antigüedad ..	"	5	3	»	15	5	8	»	»	»	Excedente R. O. 13 Marzo 1918.
2.º idem.....	Granada.....	»	»	»	15	6	8	»	»	»	"
1.º idem.....	Delegación de Madrid.....	5	11	15	17	5	3	»	»	»	"
Antigüedad.....	Audiencia de Madrid.....	5	9	21	15	11	28	»	»	»	"
Idem.....	"	»	»	»	9	6	29	»	»	»	Excedente R. O. 29 Julio 1911.
Idem.....	Tarragona.....	»	9	21	15	10	21	»	»	»	"
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	»	8	22	14	4	22	»	»	»	"
2.º antigüedad..	Guadalajara.....	5	9	10	16	11	2	»	»	»	"
Antigüedad.....	Navarra.....	5	4	4	16	2	»	»	»	»	"
Idem.....	Lugo.....	2	8	14	9	8	15	»	»	»	"
Idem.....	"	»	»	»	7	11	9	»	»	»	Excedente R. O. 25 Nov. 1900.
Idem.....	"	»	»	»	7	8	6	»	»	»	"
Idem.....	"	»	»	»	7	1	3	»	»	»	Excedente R. O. 22 Sept. 1908.
Idem.....	"	»	»	»	2	11	20	»	»	»	Excedente R. O. 30 Dic. 1901.
Idem.....	"	»	»	»	7	»	10	»	»	»	Excedente R. O. 30 Dic. 1905.
Idem.....	Lugo /.....	3	11	18	16	1	27	»	»	»	"
Idem.....	"	»	»	»	2	9	4	»	»	»	Excedente R. O. 14 Julio 1905.
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	3	11	18	16	1	28	»	»	»	"
Idem.....	Ministerio de Instrucción pública.....	3	11	18	14	1	27	»	»	»	"
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	3	11	18	11	3	15	»	»	»	"
Idem.....	Logroño.....	3	11	18	16	2	4	4	4	5	"
Idem.....	Badajoz.....	3	11	18	15	10	1	»	»	»	"
Idem.....	Pontevedra.....	3	11	18	14	»	»	»	»	»	"
Idem.....	Ciudad Real.....	3	11	18	16	2	»	»	»	»	"
Idem.....	Palencia.....	3	1	20	13	5	11	»	»	»	"
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	3	11	18	15	4	»	»	»	»	"
Idem.....	Idem.....	3	11	18	13	9	14	»	»	»	"
Idem.....	Avila.....	3	11	18	16	1	23	»	»	»	"
Idem.....	Ministerio de Instrucción pública.....	3	11	18	13	5	24	»	»	»	"
Idem.....	Idem.....	3	11	18	16	1	20	»	»	»	"
Idem.....	"	2	11	16	14	3	18	»	»	»	Excedente R. O. 28 Dic. 1917.
Idem.....	"	»	3	8	11	6	25	»	»	»	Excedente R. O. 6. Nov. 1916.
Idem.....	Salamanca.....	3	11	18	15	6	22	»	»	»	"
Idem.....	Avila.....	3	11	18	12	1	5	»	»	»	"
Idem.....	Burgos.....	3	11	18	15	6	1	»	»	»	"
Idem.....	Tarragona.....	3	6	3	14	11	3	»	»	»	"
Idem.....	Ministerio de Fomento.....	3	11	18	12	1	11	»	»	»	"
Idem.....	Córdoba.....	3	11	18	15	»	19	»	»	»	"
Idem.....	Barcelona.....	3	11	18	13	6	18	4	11	12	"
Idem.....	Barcelona.....	3	11	18	13	5	28	»	»	»	"
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	3	11	18	11	5	26	6	10	19	"
Idem.....	Huelva.....	3	11	18	12	1	12	»	»	»	"
Idem.....	Vizcaya.....	3	11	18	11	11	3	»	»	»	"
Idem.....	"	»	»	»	3	6	22	»	»	»	Excedente R. O. 16 Sept. 1911.
Idem.....	Ministerio de la Gobernación.....	3	11	18	10	9	29	»	»	»	"
Idem.....	Direc. de la D. y Clases pasivas.....	3	11	18	10	10	»	»	»	»	"
Idem.....	"	»	9	18	5	3	27	»	»	»	Excedente R. O. 30 Oct. 1915.
Idem.....	Granada.....	3	11	18	10	9	26	»	»	»	"
Idem.....	Sevilla.....	3	11	18	10	9	27	»	»	»	"
Idem.....	Alava.....	3	11	18	10	9	27	»	»	»	"
Idem.....	Murcia.....	3	11	18	10	10	»	»	»	»	"
Idem.....	"	1	4	18	7	8	16	2	7	»	Excedente R. O. 16 Mayo 1916.
Idem.....	Santander.....	3	11	18	9	2	12	»	»	»	"
Idem.....	Valencia.....	3	11	18	10	10	4	»	»	»	"
Idem.....	Direc. de la D. y Clases pasivas.....	3	10	21	10	9	29	»	»	»	"
Idem.....	Barcelona.....	3	7	10	10	10	»	»	»	»	"
Idem.....	Zamora.....	3	»	10	10	9	29	»	»	»	"
Idem.....	"	»	»	»	2	1	»	»	»	»	Excedente R. O. 21 Marzo 1910
Idem.....	Delegación de Valencia.....	2	8	6	7	7	29	»	»	»	"
Idem.....	"	»	»	»	5	2	29	»	»	»	Excedente R. O. 30 Mayo 1913.
Idem.....	Palma (Baleares).....	2	7	6	10	10	»	2	10	22	"
Idem.....	Cádiz.....	2	7	8	10	10	»	»	»	»	"
Idem.....	Orense.....	2	»	»	10	9	24	»	»	»	"
Idem.....	Segovia.....	1	11	17	10	9	25	»	»	»	"
Idem.....	Ciudad Real.....	1	9	9	10	9	17	»	»	»	"
Idem.....	"	»	»	»	6	2	25	»	»	»	Excedente R. O. 19 Mayo 1914.

NUMERO de orden			CATEGORIA	NATURALEZA	Edad	Estado	FECHA de la primera posesión en los servicios del Cuerpo	Antigüedad de la posesión en la clase
En el Cuerpo	En la clase	En activo						
General	En activo	En activo						
160	»	»	D. Juan García Ontiveros y Laplana	Madrid	34	C.	18 Abril 1908	"
161	123	52	Antonio Navarro y Serna	Albacete	34	C.	8 Marzo 1908	15 Mayo 1917
162	124	53	Salvador Durbán y Orozco	Almería	41	C.	7 Diciembre 1908	17 Nov. 1917
163	125	54	Esteban Zuloaga y Mañueco	Valladolid	38	C.	26 Enero 1909	3 Dic. 1917
164	126	55	Valentín Gómez Ugalde	Colmenar Viejo (Madrid)	34	C.	1.º Enero 1909	3 Dic. 1917
165	»	»	José Díaz de Rueda	Madrid	32	S.	1.º Febrero 1909	"
166	127	56	Angel Carmona y Hernández	Alcalá de Henares (Madrid)	34	S.	28 Diciembre 1910	7 Dic. 1917
167	128	57	Saulo Quereizaeta y Sánchez	Orense	33	S.	4 Mayo 1914	3 Enero 1918
168	129	58	Manuel Gómez Acebo y Modet	Madrid	30	S.	4 Abril 1913	14 Marzo 1918
<i>Jefes de Negociado de tercera clase.</i>								
<i>Sueldo de 6.000 pesetas.</i>								
169	»	»	D. Modesto Conde y Caballero	Dueñas (Palencia)	61	V.	16 Enero 1884	"
170	»	»	José de la Cámara y Carrillo	Aguilar (Córdoba)	55	S.	11 Marzo 1897	"
171	»	»	Francisco Martínez Calvet	Zafra (Badajoz)	58	V.	15 Marzo 1897	"
172	»	»	José María Martínez Ramón	Torrelavega (Santander)	48	S.	1.º Diciembre 1899	"
173	»	»	Emilio Miranda y Alcántara	Archidona (Málaga)	39	C.	30 Abril 1906	"
174	»	»	Angel Herrera y Oria	Santander	32	S.	4 Marzo 1908	"
175	130	1	Fausto Morell y Tacón	Palma de Mallorca	35	C.	1.º Abril 1913	1 Abril 1913
176	131	2	José Rodríguez Villamil y López	Serandinas (Oviedo)	33	C.	1.º Abril 1913	1 Abril 1913
177	132	3	Mariano Rodríguez Gutiérrez	Sevilla	30	S.	15 Abril 1913	15 Abril 1913
178	»	»	Narciso Amorós y Belza	Madrid	30	S.	28 Marzo 1913	28 Marzo 1913
179	133	4	Francisco Díaz de Arcaya y Miravete	Zaragoza	28	C.	3 Abril 1913	3 Abril 1913
180	134	5	Vicente Santamaría de Rojas	Madrid	29	C.	19 Abril 1913	19 Abril 1913
181	135	6	Manuel Lobo y López	Cádiz	31	S.	19 Abril 1913	19 Abril 1913
182	136	7	Gonzalo Martínez-Pardo y Martín	Madrid	34	C.	1.º Abril 1915	1 Abril 1913
183	137	8	José María Despujol y Ricart	Barcelona	28	S.	1.º Abril 1913	1 Abril 1913
184	138	9	Justo Villanueva y Gómez (1)	Corcubión (Coruña)	26	S.	1.º Junio 1913	1 Junio 1913
185	139	10	Eugenio Alcalá del Olmo	Málaga	30	S.	1.º Abril 1913	1 Abril 1913
186	140	11	Felipe Gómez Acebo y Echevarria	Azaña (Toledo)	33	C.	9 Abril 1913	9 Abril 1913
187	141	12	Tomás Cardo y Crespo	Villada (Palencia)	32	S.	28 Marzo 1913	28 Marzo 1913
188	142	13	Victoriano Valpuesta y Aparicio	Ecija (Sevilla)	28	C.	9 Abril 1913	9 Abril 1913
189	143	14	Luis de Fuentes y Delgado	Leganés (Madrid)	32	C.	1.º Abril 1913	1 Abril 1913
190	144	15	Tomás Murillo Iglesias	Cáceres	32	S.	1.º Abril 1913	1 Abril 1913
191	145	16	Federico Gómez Gorordo	Villagarcía (Pontevedra)	37	C.	12 Mayo 1913	12 Mayo 1913
192	»	»	Eladio Ruiz y Plá	Cárdenas (Isla de Cuba)	44	C.	9 Abril 1913	9 Abril 1913
193	146	17	César Cervera y Cerezuola	Madrid	40	C.	27 Junio 1913	27 Junio 1913
194	147	18	Pedro Iradier y Elías	Vitoria (Alava)	29	C.	1.º Septiembre 1913	1 Sebpre 1912
195	148	19	Ignacio de Arrillaga y López	Madrid	31	C.	16 Noviembre 1913	16 Nov. 1913
196	149	20	Felipe Guasp y Pou	Palma de Mallorca	34	S.	1.º Agosto 1914	1 Agosto 1914
197	150	21	Pedro Redondo Sanz	Boceguillas (Segovia)	28	S.	3 Febrero 1915	3 Febrero 1915
198	151	22	Ramón Orbe y Gómez Bustamante	Santander	27	S.	24 Febrero 1915	24 Febrero 1915
199	152	23	Pedro Alfaro y Alfaro	Burgos	32	C.	23 Marzo 1915	23 Marzo 1915
200	153	24	Benito Blanco Espada	Coruña	28	S.	20 Mayo 1915	20 Mayo 1915
201	154	25	Alberto Laverón y Revoul	Málaga	29	S.	13 Enero 1916	13 Enero 1916
202	155	26	José Calvo Sotelo	Tuy (Pontevedra)	25	C.	14 Junio 1916	14 Junio 1916
203	156	27	Rafael Lozano Zorzano	Villanueva de la Serena (Badajoz)	29	S.	16 Junio 1916	16 Junio 1916
204	157	28	Valeriano Casanueva y Picazo	Madrid	29	S.	25 Junio 1916	25 Junio 1916
205	158	29	Francisco Tello Rentero	Bailén (Jaén)	26	C.	1.º Julio 1916	1 Julio 1916
206	»	»	Armando de las Alas Pumarino y González Muñoz	Oviedo	25	C.	16 Junio 1916	16 Junio 1916
207	159	30	Octavio González Bueno	Madrid	23	S.	13 Junio 1916	13 Junio 1916
208	160	31	Enrique María Alvarez Neyra y Sánchez	Madrid	28	C.	28 Diciembre 1916	28 Dic. 1916
209	161	32	Jesús Marañón y Ruiz Zorrilla	Madrid	28	C.	15 Enero 1917	15 Enero 1917
210	162	33	Manuel María Gaitero Santa María	Burgos	24	S.	2 Abril 1917	2 Abril 1917
211	163	34	Enrique Cuartero y Pascual	Madrid	26	S.	1.º Junio 1917	1 Junio 1917
212	»	»	José Bastos Ansart	Zaragoza	26	S.	10 Diciembre 1917	10 Dic. 1917
213	164	35	Antonio García Escudero y Fernández de Urrutia	Valencia	25	S.	6 Diciembre 1917	6 Dic. 1917
214	165	36	Alejandro Fernández Araoz	Medina del Campo (Valladolid)	24	S.	13 Diciembre 1917	13 Dic. 1917
215	166	37	José Giner y Guillot	Valencia	29	S.	7 Enero 1918	7 Enero 1918
216	167	38	Juan Martínez Blanquer	Alicante	25	S.	25 Marzo 1918	25 Marzo 1918
217	168	39	Alfredo de Zavala y Lafora	Madrid	25	S.	1.º Mayo 1918	1 Mayo 1918
218	169	40	Vicente Marín y Casanova	Madrid	23	S.	1.º Mayo-1918	1 Mayo 1918

(1) Colocado en este lugar en cumplimiento de la R. O. de 15 de Junio de 1918, a virtud de reclamación del interesado.

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	Servicios en el Cuerpo hasta 31 de Diciembre de 1918, incluso los periciales anteriores a la reorganización de 1881						Servicios al Estado fuera del Cuerpo			OBSERVACIONES
		En la clase			En el Cuerpo			(3)			
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
Antigüedad.....	"	"	"	"	3	"	19	7	9	23	Excedente R. O. 29 Abril 1911.
Idem.....	Albacete .....	1	7	16	10	9	23	"	"	"	"
Idem.....	Teruel.....	1	1	13	10	"	24	"	"	"	"
Idem.....	León.....	1	"	27	9	11	5	5	3	10	"
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	1	"	27	9	11	27	"	"	"	"
Idem.....	"	"	"	"	4	3	15	"	"	"	"
Idem.....	Lérida.....	1	"	24	8	"	4	"	"	"	"
Idem.....	Pontevedra.....	"	11	28	7	7	27	"	"	"	"
Idem.....	Audiencia de Madrid.....	"	9	17	5	8	27	"	"	"	"
Simple antig.....	"	"	"	"	1	"	19	"	"	"	Excedente R. O. 20 Junio 1900.
Idem.....	"	"	"	"	"	1	9	"	"	"	Excedente R. O. 21 Junio 1899.
Idem.....	"	"	"	"	"	"	26	"	"	"	Excedente R. O. 21 Junio 1899.
Idem.....	"	"	"	"	1	5	12	"	"	"	Excedente R. O. 3 Junio 1904.
1.º antigüedad.....	"	"	"	"	"	7	6	"	"	"	Excedente R. O. 28 Julio 1906.
Simple antig.....	"	"	"	"	"	7	6	"	"	"	Excedente R. O. 10 Oct. 1908.
Oposición 1913.....	Baleares.....	5	9	"	5	9	"	1	"	7	"
Idem.....	Valladolid.....	5	8	"	5	8	"	"	"	"	"
Idem.....	Sevilla.....	5	8	16	5	8	16	"	"	"	Excedente R. O. 20 Dic. 1915.
Idem.....	"	5	9	3	5	9	3	10	"	"	"
Idem.....	Logroño.....	5	6	1	5	6	1	"	2	28	"
Idem.....	Ministerio de la Gobernación.....	5	8	11	5	8	11	"	10	11	"
Idem.....	Sevilla.....	5	8	11	5	8	11	"	"	"	"
Idem.....	Cuenca.....	5	9	"	5	9	"	"	"	"	"
Idem.....	Barcelona.....	5	9	"	5	9	"	"	"	"	"
Idem.....	León.....	5	7	"	5	7	"	1	"	9	"
Idem.....	Jaén.....	5	9	"	5	9	"	"	"	"	"
Idem.....	Delegación de Madrid.....	5	8	22	5	8	22	"	"	"	"
Idem.....	Huesca.....	5	8	3	5	8	3	"	"	"	"
Idem.....	Eadajoz.....	5	8	22	5	8	22	"	"	"	"
Idem.....	Castellón.....	5	9	"	5	9	"	"	"	"	"
Idem.....	Cáceres.....	5	9	"	5	9	"	"	"	"	"
Idem.....	Almería.....	5	7	19	5	7	19	"	"	"	"
Idem.....	"	5	11	9	5	11	9	"	"	"	Excedente R. O. 11 Marzo 1916.
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	5	6	4	5	6	4	9	8	17	"
Idem.....	Idem.....	5	4	"	5	4	"	"	"	"	"
Idem.....	Idem.....	5	1	15	5	1	15	"	"	"	"
Idem.....	Idem.....	5	4	5	5	4	5	12	"	8	"
Idem.....	Palma (Baleares).....	4	"	"	4	"	"	"	"	"	"
Idem.....	Salamanca.....	3	10	25	3	10	25	"	"	"	"
Idem.....	Oviedo.....	1	1	"	1	1	"	"	"	"	"
Idem.....	Burgos.....	3	9	8	3	9	8	"	"	"	"
Idem.....	Coruña.....	3	7	11	3	7	11	"	"	"	"
Idem.....	Málaga.....	2	11	18	2	11	18	"	"	"	"
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	2	6	17	2	6	17	"	"	"	"
Oposición 1916.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Idem.....	Cáceres.....	2	6	16	2	6	16	"	"	"	"
Idem.....	Delegación de Madrid.....	2	6	6	2	6	6	"	"	"	"
Idem.....	Jaén.....	2	6	"	2	6	"	"	"	"	"
Idem.....	"	1	9	16	1	9	16	1	2	25	Excedente R. O. 23 Marzo 1918.
Idem.....	Soria.....	2	6	18	2	6	18	"	"	"	"
Idem.....	Cuenca.....	"	"	3	"	"	3	"	"	"	"
Idem.....	Toledo.....	1	11	16	1	11	16	"	"	"	"
Idem.....	Segovia.....	1	8	29	1	8	29	"	"	"	"
Idem.....	Ciudad Real.....	1	7	"	1	7	"	"	"	"	"
Idem.....	"	"	4	20	"	4	20	"	"	"	Excedente R. O. 27 Abril 1918.
Idem.....	Delegación de Madrid.....	1	"	25	1	"	25	"	"	"	"
Idem.....	Idem.....	1	"	18	1	"	18	"	"	"	"
Idem.....	Castellón.....	"	11	24	"	11	24	"	"	"	"
Idem.....	Alicante.....	"	9	6	"	9	6	"	"	"	"
Idem.....	Toledo.....	"	8	"	"	8	"	"	"	"	"
Idem.....	Delegación de Madrid.....	"	8	"	"	8	"	"	"	"	"

## ASPIRANTES

D. Ricardo Oreja Elósegui.  
D. Leopoldo González Echenique.

D. Wenceslao Manzaneque Fraile.  
D. Salvador Ferrandis Luna.

## NOTAS

Movimiento de personal desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1918.

	Turnos.		Turnos.
<b>Nombramientos.</b>			
Jefes de Administración de 3.ª clase.			
D. Antonio Fidalgo de Solís.....	Excedente.	D. Alfredo Zavala y Lafra.....	} Oposición 1916.
		D. Vicente Marín y Casanova.....	
Jefes de Negociado de 2.ª clase.			
D. Saulo Quereizaeta y Sánchez.....	} Antigüedad.	<b>Excedencias.</b>	
D. Manuel Gómez Acebo y Modet.....			D. Juan Amoretti y Carbonero. — Jefe de Administración de 3.ª clase.
Jefes de Negociado de 3.ª clase.			
D. Juan Martínez Blanquer.....	} Oposición 1916. Excedente.	D. José A. Ubierna y Eusa. — Jefe de Negociado de 2.ª clase.	
D. Antonio Garijo e Isasa (en comisión).....			D. Armando de las Alas Pumariño. — Jefe de Negociado de 3.ª clase.
		D. Antonio Garijo e Isasa. — Jefe de Negociado de 3.ª clase, en comisión.	
		D. José Bastos Auxart. — Jefe de Negociado de 3.ª clase.	

## BAJAS

<p style="text-align: center;"><b>Per fallecimiento.</b></p> <p>D. Atanasio M.ª Quintano (jubilado). D. Lorenzo Moret y Remisa (excedente). D. Sebastián Pérez Montaut (en activo).</p>	<p style="text-align: center;"><b>Por jubilación lo será.</b></p> <p>D. Bernardo Acevedo y Huelves. — Jefe de Negociado de 1.ª clase.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Madrid 1.ª de Enero de 1919.—El Director general, *Federico Marín López*.

1.108

MASIP COSTA, *Joaquín*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión tintorero, de diez y ocho años, hijo de Joaquín y Benita; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 466

1.109

MUÑOZ SANCHEZ, *Miguel*; hijo de José y de María, natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión arrumbador, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por hurto de un sombrero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Palma, para ser reducido a prisión. 380

1.110

NAVARRO SANCHEZ, *Francisco*; de cuarenta y un años, soltero, aserrador; domiciliado últimamente en Castro del Río, hijo de Manuel y de María Josefa; procesado por resistencia a un Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a reducirse a prisión por el sumario 260 del año 1918, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 451

1.111

NAVARRO SANCHEZ, *José*; de treinta y nueve años, soltero, aserrador; domiciliado últimamente en Castro del Río, hijo de Manuel y de María Josefa; procesado por resistencia a un Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a reducirse a prisión por el subarbitrio 260 del año de 1918, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 452

1.112

PEREZ, *Rafael*; domiciliado últimamente en Navarredondilla (Ávila); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hervás, para ser reconocido en causa por lesiones, instruida por las lesiones inferidas a dicho Rafael en el pueblo de Jarilla, de este partido, el día 21 de Abril del año último. 564

1.113

PERTOLAS PERTOLAS, *María*; de diez y siete años, hija de Martín y María, soltera, natural de Lammezeau (Francia), gitana, sin domicilio; procesada por hurto en el Juzgado de Guernica; comparecerá ante la Audiencia de Bilbao el día 28 del corriente Enero, a las diez, al juicio oral de dicha causa. 563

1.114

QUIROS, *Manuel (a) Diego*; gitano; domiciliado últimamente en Oviedo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado y Secretaría del Sr. Meana, a fin de constituirse en prisión y ser oído en causa que se le sigue por lesiones graves, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 448

1.115

ROY MARTINEZ, *Jerónimo*; hijo de Eugenio y de Salustiana, de estado soltero, profesión albañil, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Madrid, Carniceros, 11; procesado por estafa en la cau-

sa número 38 del año 1918; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Elche, para constituirse en prisión provisional; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 459

1.116

SALAS AICAR, *Vicente*; de diez y ocho años, soltero, jornalero, natural y vecino de Castellón de la Plana; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Caspe, dentro del término de diez días, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no compareciere, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 557

1.117

SORIA ALMENDARIZ, *Luis*; hijo de Salvador y de Balbina, de estado soltero, profesión marinero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Mieres; procesado por estafa en la causa número 38 del año 1918; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Elche, para constituirse en prisión provisional, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarado rebelde. 460

1.118

TESTILLANO, *Bruno*; de unos veinte años, soltero, que últimamente ha estado en La Roda, de mozo en la "Fonda Nueva"; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Roda (Albacete), a fin de recibirle indagatoria y constituirse en prisión, pues así está acordado en sumario que contra el mismo se instruye sobre estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 566

1.119

Un individuo de barba puntiaguda, cuyas señas guardan cierta semejanza con las de un ladrón, conocido con el nombre de *el Pollo de Portugal*, bajo, delgado, de cincuenta y seis años y bigote canoso, que viajaba en el tren rápido entre las estaciones de Alarcua y Miranda de Ebro el 20 de Septiembre último; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, con objeto de ser oído en sumario que se instruye sobre hurto de un estuche con alhajas a doña María Isabel González del Valle. 567

1.120

VARGAS NABONES, *Francisco*; de unos veintiséis años, soltero que hace unos cuatro años vivía en Jerez de la Frontera, calle de Boscheros, número 17, ignorándose sus demás circunstancias y actual paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por tentativa de estafa, apercibido de que si no comparece de ser declarado rebelde. 450

1.121

ACEDO AEDO, *Emiliano Teófilo*; hijo de Mariano y de Josefa, natural de Bilbao, soltero, dependiente, de veinte años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 851

1.122

AGUADO ACEBEDO, *Enrique*; de

veinticuatro años, soltero, zapatero, hijo de Enrique y Carmen, natural de Cuba; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, al objeto de notificarle y llevar a efecto la prisión decretada en causa que se le sigue sobre hurto frustrado. 845

1.123

AGUADO BREMONT, *José*; domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, a las diez, de los días 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18 de Febrero próximo, con el fin de formar Tribunal como Jurado de las causas que han de verse y fallarse en los días mencionados. 843

1.124

ALCARAZ COLLADO, *Andrés*; natural de Lorca, profesión peón de fábrica, de treinta y siete años, vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en la calle Cementerio de los Protestantes, número 42; procesado por lesiones, causa número 208, rollo 3.441 del año 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de don Alejandro Simarro, constituyéndose en prisión. 877

1.125

ALONSO GUTIERREZ, *Isidoro*; de cuarenta y cuatro años, soltero, arreador de vacas, natural de Villacia de Campos, vecino de Palencia, hijo de Indalecio y Felipe; domiciliado últimamente en León; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, sito Menéndez Pelayo, número 12, para ser conducido a la prisión de esta ciudad, a fin de cumplir la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta en causa por hurto, bajo los apercibimientos legales si no comparece. 833

1.126

ALONSO JORDAN, *Rosalía*; natural de Pinto (Madrid), de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y cinco años, hija de Gervasio y de Carolina, y cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos grandes, nariz aguileña, color del rostro moreno; viste decentemente; domiciliada últimamente en la calle de Jesús, número 4, segundo derecha; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner. 516

1.127

ALVAREZ VILLALBA, *Bernardo*; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alicante, para declarar, dentro del término de seis días, en causa por hurto instruida en el Juzgado de instrucción de Alicante, parándole, caso de que no comparecer, el perjuicio a que hubiere lugar. 846

1.128

ARRIBAS DOMINGUEZ, *Marcos*; de veinte años, natural de Jumillanos; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de La Roda (Albacete), a fin de notificarle auto de procesamiento y constituirse en prisión, por sumario que se instruye en el mismo sobre estafa por viajar sin billete, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiera lugar si no lo verifica. 890

1.129

BAO INCOGNITO, Constantino, hijo de Teresa, natural de Abellá-Frades, soltero, labrador, que no sabe leer ni escribir; domiciliado últimamente en Abellá; procesado en causa sobre robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ordenes, para ser reducido a prisión, previniéndole que si no lo verifica, será declarado rebelde.

919

## Juzgados de primera instancia

### MALAGA—SANTO DOMINGO

D. Manuel Aguilera y Arrese, Juez de primera instancia del Distrito de Santo Domingo, de esta ciudad.

Hago saber: Que para hacer efectivas las responsabilidades que se reclaman en los autos de procedimiento judicial, sumario seguidos a instancia de D. Juan María García Valdecasas, contra D. Miguel Moreno Moncayo, se sacan por segunda vez a pública subasta, por término de veinte días las siguientes fincas.

1.<sup>ª</sup> Acevedo. Una suerte de tierra de riego, procedente del cortijo de Acevedo o D. Juan Acevedo, enclavada en el partido del Chaparral, término de Mijas y comprensiva de una cabida de 5 hectáreas, 48 áreas, 75 centiáreas. Corren anexo al dominio de esta finca el de los árboles que arraigan con el margen del río de Fuengirola, el de un camino de 5 metros que para el servicio de todas las tierras se establece por las de esta finca y de las contiguas.

2.<sup>ª</sup> Acevedo. Una hacienda como la anterior, procedente del cortijo Acevedo o D. Juan de Acevedo, sita en el mismo partido del Chaparral, del término de Mijas y comprensiva de una cabida de 107 hectáreas, 93 áreas y 4 centiáreas de tierra de secano y algunas de medio riego. Forman parte integrante de este inmueble la casa de labor, de la que fué hacienda principal, los árboles que arraigan en el margen del río de Fuengirola y el derecho a utilizar las aguas de la fuente llamada de las Perdices, existente en la hacienda colindante.

3.<sup>ª</sup> Rosa de Aguado. Una suerte de tierra de secano llamada Rosa de Aguado, que radica en el partido y término que las dos anteriores, procede de la hacienda llamada de Villaluenga o Cala del Moral y comprensiva de una cabida de 16 hectáreas, 58 áreas y 66 centiáreas.

4.<sup>ª</sup> Rosa de los Alcornocales. Otra denominada Rosa de los Alcornocales, de la misma procedencia que la anterior, enclavada también en el partido del Chaparral, del término de Mijas y comprensiva de una cabida de según reciente mensura, 3 hectáreas, 66 áreas y 21 centiáreas, dentro de cuyo perímetro existen una casa pequeña y una era.

5.<sup>ª</sup> Lagunas. Una suerte de tierra de riego poblada de limoneros, radicante en el mismo partido de las Lagunas y término de Mijas, comprensiva de una cabida de 71 áreas, aproximadamente, y que se fertilizan con aguas del río de Fuengirola.

6.<sup>ª</sup> Otra suerte de tierra de riego que constituye el lote número 3 de los en que a la muerte de D. Salvador Moreno Moncayo se dividió la hacienda de las Lagunas, sita en el partido de este nombre, del término de Mijas y comprensiva de una cabida de 8 fanegas, 8 celemines y un cuartillo, próximamente, equivalente a 5 hectáreas, 26 áreas y 6 centiáreas y 44 decímetros cuadrados, que se fertilizan con aguas procedentes del río de Fuengirola.

Corren anexos al dominio de ese predio, el de 12 paseros con sus tablas, con un cuadro de tierra contiguo que con los mismos ocupa una superficie total de 2.340 metros, 97 decímetros cuadrados; una tercera parte de la que fué casa de la finca principal, que es la del centro de las tres en que fué dividida y una tercera de la estufa, para sacar la pasa con su rueda.

7.<sup>ª</sup> Lagunas. Una huerta enclavada en los mismos partidos y término que los tres que anteceden y comprensiva, de una cabida de 4 fanegas o 2 hectáreas, 41 áreas, 48 centiáreas y 80 decímetros cuadrados, que se beneficia con un día en cada reparto de las aguas del río de las Gasadas o de Fuengirola; al dominio de esta finca corre anexo el de la mitad indivisa de un pozo, noria y una alberca para depositar las aguas que existe dentro de su perímetro.

8.<sup>ª</sup> Morena y Vega del Cañadón. Una suerte de tierra de secano, que radica en el partido de la Morena y Vega del Cañadón, término de Mijas y abarca una cabida superficial de 4 fanegas y 2 celemines, equivalentes a 2 hectáreas, 51 áreas, 54 centiáreas, puesta en su totalidad de viña.

9.<sup>ª</sup> Huerta de la Loma. Una suerte de tierra llamada huerta de la Loma, sita en las inmediaciones del arroyo de Pajares, partido de Salinas, término de Fuengirola, comprensiva de una cabida de 2 fanegas y 6 celemines, o una hectárea, 61 áreas de tierra de riego y secano. Corre anexo al dominio de esta finca el de la mitad que da al Este de la casa de la huerta primitiva, el de la mitad del agua con que éste se fertilizaba, procedente del nacimiento nuevo y el de la alberca nombrada de los Tejoles.

10. Cánovas del Castillo número 1.ª Otra que consta de planta baja y piso alto, con varias habitaciones, enclavada en la calle de Cánovas del Castillo, llamada antes del Mar, del mismo Fuengirola y se distingue con el número 1.

11. Cánovas del Castillo, número 3. Otra, sita en la calle de Cánovas del Castillo, del citado Fuengirola, señalada con el número 3.

12. Corral número 7. Otra que se compone de un sólo cuerpo en planta baja, con sala, cocina, cuadra y patio, radica en la calle del Corral del mismo pueblo y se distingue con el número 7.

13. Cruz, número 4. Y otra que radica en la calle de la Cruz, del mismo pueblo de Fuengirola, se distingue con el número 4 moderno, sin ninguno antiguo, se compone de un solo cuerpo, en planta baja y con patio.

Cuyas fincas aparecen totalmente descritas en los edictos que se publicaron en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, en 11 y 9 de Septiembre último, respectivamente.

Para la mencionada subasta se ha señalado el día 12 de Marzo próximo, a las trece, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Tejón y Rodríguez, 33 y 35; haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.<sup>ª</sup> del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 del pactado en la

escritura de constitución de hipoteca, que es para la primera finca el de 28.000 pesetas, para la segunda el de 24.500, para la tercera el de 2.270, para la cuarta el de 1.250, para la quinta el de 2.760, para la sexta el de 76.000, para la séptima el de 38.500, para la octava el de 35.000, para la novena el de 22.500, para la décima el de 8.700, para la undécima el de 3.500, para la duodécima el de 2.900 y para la décimo tercera el de 2.700; que no se admitirá postura que sea inferior a dichos tipos, y que los postores deberán consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la subasta para poder tomar parte en la misma.

Dado en Málaga a 27 de Enero de 1919.—Manuel Aguilera.—El Secretario, José López.

X-217

### VALMASEDA

D. Luis Felipe Gómez y Fernández-Madiaca, Juez de primera instancia del partido de Valmaseda.

Hago saber: Que por el Procurador don Emilio Pérez, como apoderado de D. Luciano Calle-Aransas y Soloaga, se promovió demanda por el procedimiento del título XI del libro II de la ley de Enjuiciamiento civil, solicitando la declaración de herederos de D. Bonifacio de Soloaga y Urquidi, natural de Murélagu (Vizcaya), fallecido en Portugalete el día 12 de Diciembre de 1917, aprobado por auto de este Juzgado de fecha 20 de Marzo último, en el que instituyó por herederos a sus sobrinos por iguales partes sin designación de nombres, alegando el recurrente su derecho a la sucesión como sobrino en tercer grado civil del finado.

Y a fin de que los que se crean con derecho a los bienes del referido causante comparezcan a deducirlo en el término de dos meses a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, con la prevención de que no será oído en este juicio el que no comparezca dentro de dicho plazo, se extiende este tercero y último llamamiento.

Valmaseda, 27 de Enero de 1919.—Luis Felipe Gómez.—Ante mí, Licenciado Jesús Cadenas.

X-223

### ZARAGOZA—PILAR

El Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pilar de esta ciudad, por providencia de hoy dictada en juicio declarativo de mayor cuantía promovido a continuación del juicio universal de testamentaría de D. Antonio Alonso-Pérez y Villagrana, por D.<sup>ª</sup> Enriqueta-María del Pilar Gea Marinosá y sus hijos D.<sup>ª</sup> Angélica, doña Enriqueta, D.<sup>ª</sup> María del Pilar, D. Pedro-Antonio-José y D. Antonio-María Alonso-Pérez y Gea, contra D. Francisco Aranda y Font, sobre nulidad de cierta inscripción en el Registro de la Propiedad de Pina, ha acordado que mediante el presente que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, por su ignorado paradero, se haga saber a dichos demandantes, la cesación en que se tuvo a su Procurador, D. Dionisio Lázaro, para representarles en el referido juicio, en virtud de revocación de sus poderes, por auto de este Juzgado fecha 16 de Septiembre de 1903; previniéndose a los indicados demandantes o sus causahabientes, que deberán personarse en los autos por medio de Procurador dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que no verificarlo, se les tendrá por desistidos de la demanda, condenándose en las costas.

Zaragoza, 25 de Enero de 1919.—El Secretario, Celestino Suárez.

X-221

Imp. "Gráfica Excelsior", Campomanes, 6